

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**



**COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2021-0004  
ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES,  
PRIMERA CONVOCATORIA.**

**Santiago, República Dominicana  
Abril, 2021.**

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CONTENIDO**

<b>GENERALIDADES .....</b>	<b>3</b>
1.1 OBJETIVO.....	3
1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN .....	3
1.3 IDIOMA.....	3
1.4 PARTICIPANTES .....	3
1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR. ....	4
1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....	4
1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO.....	6
1.8 DISPONIBILIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ....	7
1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES .....	7
1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS .....	7
1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS .....	7
<b>CONDICIONES GENERALES .....</b>	<b>8</b>
2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ADECUACIONES .....	8
2.2 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES.....	9
2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....	9
2.4 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.....	10
2.5 FORMA DE PAGO.....	10
2.6 PENALIDADES POR MORA .....	10
2.7 CONTENIDO SOBRES .....	10
2.7.1 <i>SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES</i> .....	10
2.7.1.1 EVALUACIÓN TÉCNICA .....	13
2.7.1.2 EVALUACIÓN ECONOMICA .....	13
2.7.2 <i>SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA</i> .....	13
2.8 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS.....	14
2.9 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.....	15
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....</b>	<b>16</b>
<b>FORMATOS: .....</b>	<b>17</b>
FORMATO Nº 1: DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR.....	17
FORMATO Nº 2: DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS .....	18
FORMATO Nº 4.1: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	19
FORMATO Nº 4.2: TIEMPO DE EJECUCIÓN .....	20
FORMATO Nº 4.3: CREDENCIALES .....	21
FORMATO Nº 5: CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA .....	22
FORMATO Nº 6: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA.....	23
<b>CONTRATO .....</b>	<b>24</b>

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**GENERALIDADES**

**1.1 OBJETIVO**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, mediante las cuales se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacional o internacional que deseen participar en el presente proceso de Comparación de Precios, que se llevará a cabo para las **ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1.2 MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será realizada a la mejor oferta técnico-económica, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 2.3 del presente pliego de condiciones. La adjudicación será decidida por adecuación, por tanto, es facultativo para los postores presentar ofertas para una o todas las adecuaciones.

Las adecuaciones: **“MEJORAS OC MOCA LA VEGA, AMPLIACIÓN CUARTO DE EQUIPOS 1ER NIVEL EDIFICIO 2130 SANTIAGO, PROGRAMADORES DIAS-SEMANAS VARIAS OFICINAS COMERCIALES Y UNIFICACIÓN TRANSFER LOCALES PLAZA BARAJAS”** se estarán incluyendo como un solo paquete en el cual un solo oferente estará resultando adjudicado.

Para el caso de la adecuación **“MANTENIMIENTO CORRECTIVO OFICINAS MÓVILES”**, dicha adecuación contempla un total de 22 oficinas móviles, las cuales se están incluyendo como un solo paquete en el cual un solo oferente resultará adjudicado.

**1.3 IDIOMA**

El idioma oficial de la presente Comparación de Precios es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente/Proponente y el Comité de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma.

**1.4 PARTICIPANTES**

Sólo podrán participar en el presente proceso, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, **las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**. Todo interesado deberá presentar la **Certificación vigente que otorga el Ministerio de Industria y Comercio**, la cual satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada **MIPYMES**. Esto dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 5 del Reglamento de Aplicación 543-12 y el artículo 3 del Decreto 164-13.

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante “DGCP”) bajo el rubro **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. 72100000.**

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico [emreyes@edenorte.com.do](mailto:emreyes@edenorte.com.do), a más tardar en la fecha indicada en el numeral 1.7 Cronograma del Proceso del presente pliego de condiciones, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta.

#### **1.5 INHABILITADOS DE PARTICIPAR.**

Las personas físicas o jurídicas que en virtud de las disposiciones del Art. 14 de la Ley No.340-06 y sus modificaciones, se encuentren inhabilitadas para contratar con el Estado, no podrán participar en el proceso de comparación de precios descrito en el presente documento.

#### **1.6 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA).**

**DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA tendrá que estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA, a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

**EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANTEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE**

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.**

Las ofertas se presentarán por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: **Sobre N° 01 - Propuesta Técnica**, y **Sobre N° 02 - Propuesta Económica**; rotulados como sigue:

**LAS OFERTAS FÍSICAS SE PRESENTARÁN COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:**

<p style="text-align: center;">SEÑORES:</p> <p style="text-align: center;">Comité de Compras EDENORTE DOMINICANA, S. A.</p> <p style="text-align: center;"><b>Referencia: Comparación de Precios No. EDENORTE-CCC-CP-2021-0004</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.</b></p> <p style="text-align: center;">Vía: Gerencia de Compras <b>EDENORTE DOMINICANA, S. A.</b></p> <p style="text-align: center;">Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.</p> <p style="text-align: center;">Presentación de Propuesta Técnica y Económica.</p>
---

Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como **“COPIA No. 1”** y **“COPIA No. 2”**, respectivamente”. El sobre No. 1 debe incluir una memoria USB con la oferta técnica escaneada. El original deberá estar firmado en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, EN CASO DE NO DEPOSITAR DICHAS COPIAS Y LA NO INCLUSIÓN DE LA MEMORIA USB EN EL SOBRE NO. 1, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

Independientemente de la forma de presentación de oferta, física o virtual/línea, no serán admisibles las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente. Para los fines de este proceso se entiende por propuesta alternativa o simultáneas lo

## EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.

siguiente: es aquella que, aunque cumpla con el pliego en cuanto a los requisitos de la presentación ofrece distintas soluciones técnicas (aspectos técnicos distintos para el mismo bien) o financieras (precio distinto para el mismo bien).

El hecho de presentarse a este proceso implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones.

### 1.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO.

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="21/4/2021 16:00"/>	*
Presentación de aclaraciones	<input type="text" value="27/4/2021 11:30"/>	*
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="29/4/2021 09:15"/>	*
Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	<input type="text" value="30/4/2021 17:00"/>	* <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas	<input type="text" value="3/5/2021 10:00"/>	*
Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	<input type="text" value="10/5/2021 12:00"/>	*
Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	<input type="text" value="14/5/2021 15:00"/>	*
Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable	<input type="text" value="17/5/2021 12:00"/>	*
Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	<input type="text" value="7/6/2021 12:00"/>	*
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="11/6/2021 15:00"/>	*
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="16/6/2021 10:00"/>	*
Evaluación de Ofertas Económicas	<input type="text" value="21/6/2021 12:00"/>	*
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="28/6/2021 12:00"/>	*
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="1/7/2021 12:00"/>	*
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text" value="5/7/2021 15:00"/>	*
Suscripción del Contrato	<input type="text" value="27/7/2021 12:00"/>	*
Publicación del Contrato	<input type="text" value="17/8/2021 15:00"/>	*
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="45"/> * <input type="text" value="Días"/>	*

La inscripción se realizará completando la ficha de participación y comunicándola vía correo a [emreyes@edenorte.com.do](mailto:emreyes@edenorte.com.do). Indicar el título en el asunto de los diferentes correos relacionados al proceso, en el cual está participando; **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2021-0004**,

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES,  
PRIMERA CONVOCATORIA.**

**1.8 DISPONIBILIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Las especificaciones técnicas estarán disponibles en la Gerencia de Compras de **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de EDENORTE DOMINICANA, S. A. ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)), hasta la fecha indicada en el Cronograma del Proceso.

**1.9 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

**1.10 CONSULTAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los términos de las Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a [emreyes@edenorte.com.do](mailto:emreyes@edenorte.com.do) dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso del presente pliego de condiciones. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

**1.11 ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de aclaraciones, por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente interesado, enmendar los Documentos de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones del Artículo 18, párrafo III de la Ley 340-06.
- Los oferentes invitados a participar en el proceso serán notificados de la enmienda por carta o correo electrónico, a la dirección indicada por ellos en la ficha de participación, a fin de que tomen en cuenta la información contenida en dicha enmienda al preparar sus ofertas. Los oferentes deberán acusar recibo de dicha enmienda inmediatamente y se supondrá que habrán tomado en cuenta la información contenida en ella al preparar sus ofertas. Asimismo, la enmienda se colocará en los mismos medios digitales que las Especificaciones Técnicas originales.

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

- **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas, a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas, en cuyo caso, se notificará por escrito a todos los oferentes acerca de la prórroga de dicho plazo, y en consecuencia se mantendrán todos los derechos y obligaciones de la entidad contratante y los oferentes quedarán sujetos al nuevo plazo.

**CONDICIONES GENERALES**

Las contrataciones quedarán formalizadas a través de la suscripción del contrato. (Artículo 104 del Decreto 543-12).

**2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ADECUACIONES**

Ítem	Descripción	Sector	Cantidad Requerida
1	REMODELACIÓN BAÑOS EDIFICIO 2130 1ER NIVEL.	SANTIAGO	1
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO OFICINAS MÓVILES (22 OFICINAS)	SANTIAGO, LA VEGA, PUERTO PLATA, MAO Y SAN FRANCISCO	1
3	ADECUACIÓN OC SAN VICTOR	LA VEGA	1
4	ADECUACIÓN OC LA ISABELA	PUERTO PLATA	1
5	REPARACIÓN FILTRACIONES TECHOS EDIFICIO 2130, RRHH Y ADM	SANTIAGO	1
6	MEJORAS RRHH Y PLAZA BARAJAS	SANTIAGO	1
7	MEJORAS OC MOCA LA VEGA	LA VEGA	1
	AMPLIACIÓN CUARTO DE EQUIPOS 1ER NIVEL EDIFICIO 2130 SANTIAGO	SANTIAGO	1
	PROGRAMADORES DIAS-SEMANAS VARIAS OFICINAS COMERCIALES	SANTIAGO, LA VEGA, PUERTO PLATA, MAO Y SAN FRANCISCO	1
	UNIFICACIÓN TRANSFER LOCALES PLAZA BARAJAS	SANTIAGO	1

Las adecuaciones: **“MEJORAS OC MOCA LA VEGA, AMPLIACIÓN CUARTO DE EQUIPOS 1ER NIVEL EDIFICIO 2130 SANTIAGO, PROGRAMADORES DIAS-SEMANAS VARIAS OFICINAS COMERCIALES Y UNIFICACIÓN TRANSFER LOCALES PLAZA BARAJAS”** se estarán incluyendo como un solo paquete en el cual un solo oferente estará resultando adjudicado.

De igual forma **“MANTENIMIENTO CORRECTIVO OFICINAS MÓVILES”**, dicha adecuación contempla un total de 22 oficinas móviles, las cuales se están incluyendo como un solo paquete en el cual un solo oferente estará resultando adjudicado.

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

## **2.2 REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES**

Las Propuestas Técnica y Económica, serán formuladas por los postores, teniendo en consideración los términos de referencias que forman parte de este documento. Los cuales están disponibles en los portales web de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

Toda oferta podrá ser retirada antes y hasta el momento señalado para su apertura, siempre que el proponente lo solicite personalmente o por escrito (Art. 23, párrafo II de la Ley 340-06).

Una vez recibidas las ofertas por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, los oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contrato.

Si el oferente desistiera de su oferta durante su plazo de vigencia o no concurriese a firmar el contrato en tiempo y forma, le serán ejecutadas las garantías correspondientes.

La decisión de cancelar, suspender, declarar desierta o nula la Comparación de Precios, no conllevará responsabilidad alguna para **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, ni dará lugar a reclamo alguno por parte de los Oferentes ni implicará ninguna responsabilidad para el Estado, el Comité de Compras y Contrataciones, sus asesores o cualquier entidad, organismo o funcionario del Gobierno de la República Dominicana.

**EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, se reserva el derecho de hacer uso en cualquier momento, de las facultades previstas en el Artículo 31 de la Ley No. 340-06 y el Artículo 127 del Decreto No. 543-12, si lo estimaren conveniente; lo que es expresamente aceptado por los oferentes, sin reserva alguna, desde el momento en que presenten ofertas en el presente proceso.

**EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, podrá cancelar, declarar desierto, y dejar sin efecto un procedimiento de selección, antes de la adjudicación, por medio de un acto administrativo válido, como es el caso de una resolución, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados, en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 340-06.

## **2.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La Comisión Evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual administrativa, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos y económicos más favorables para **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**

La Adjudicación será decidida por adecuación definida en el punto 2.1 del presente pliego de condiciones, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más idónea o conveniente para los intereses institucionales, teniendo en

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

cuenta: el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones, tiempo de ejecución y el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

#### **2.4 PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA**

Las ofertas deberán ser válidas por cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por **EDENORTE DOMINICANA, S. A.**, para recibir las ofertas. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido, será rechazada.

#### **2.5 FORMA DE PAGO**

1- Anticipo del veinte por ciento (20%) del valor adjudicado, con la comunicación de la orden de compras y la entrega de la garantía de fiel cumplimiento.

2- Ochenta por ciento (80%) contra la culminación satisfactoria y conforme de los trabajos, a los 45 días de presentar la factura original.

**Nota: Luego de validado los trabajos realizados conforme lo adjudicado por parte de Edenorte, el adjudicatario deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que las facturas no sean entregadas en el plazo establecido anteriormente, el adjudicatario deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.**

#### **2.6 PENALIDADES POR MORA**

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = (0.01 x Monto del Contrato). En caso de superarse este monto, EDENORTE podrá dejar sin efecto la Orden de Compras por causa de incumplimiento.

#### **2.7 CONTENIDO SOBRES**

##### **2.7.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES**

- a) Índice, señalando el documento y Nº de página respectivo.
- b) “Declaración Jurada de Información del Postor” [Formato Nº 1.](#)
- c) “Declaración Cumplimiento Términos de Referencia” [Formato Nº 2.](#)
- d) “Documentos de la Oferta Técnica del Postor”:
  - “Cumplimiento Especificaciones Técnicas” [Formato 4.1.](#)
  - “Tiempo de Ejecución” [Formato 4.2.](#)

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

“Credenciales” [Formato 4.3](#).

- e) Una memoria USB con el contenido propuesta Técnica y Credenciales escaneada. **(ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE PARA LAS OFERTAS PRESENTADAS DE FORMA PRESENCIAL/FÍSICA) ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.**

### **PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro Proveedores del Estado.
2. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción, con una vigencia no mayor a 30 días.
3. Copia de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
5. Copia de la última factura de energía eléctrica, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del oferente.
7. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor de 30 días.

### **PERSONAS JURÍDICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

3. Copia de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente.
4. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrada por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
5. Copia de la certificación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) expedida por la Dirección General de Impuestos Internos o de la tarjeta de RNC.
6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
7. Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
10. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia no mayor a 30 días.

**Para los consorcios:**

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
3. Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.7, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

### **2.7.1.1 EVALUACIÓN TÉCNICA**

Una vez concluida la recepción de los “Sobres No. 01 y No. 02”, se procederá a la Evaluación Técnica, de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”.

El proceso de evaluación técnica se realizará ponderando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, las cuales serán evaluadas conforme lo especificado en las **Fichas de Datos Garantizados, Fichas Técnicas y Planos** suministrados por EDENORTE y tiempo de ejecución según correspondan.

**Es preciso destacar que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas, tendrá que estar debidamente firmadas de forma manuscrita y sellada todas las Fichas de Datos Garantizados, Fichas Técnicas y Planos suministrados por Edenorte, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmadas de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma.**

**EN CASO DE NO FIRMAR CONFORME LO SEÑALADO Y NO PRESENTAR LA MEMORIA USB (ESTO ÚLTIMO NO APLICA PARA EL CASO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA), SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.**

### **2.7.1.2 EVALUACIÓN ECONOMICA**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE, bajo el criterio del menor precio ofertado.

### **2.7.2 SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA**

1. Carta de Presentación de la Oferta [Formato 5](#).
2. Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración [Formato Nº 6](#).
3. **Garantía de seriedad de la oferta.** El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada la oferta y en original, por lo que no se aceptarán copias.

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.**

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

4. **La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El (los) adjudicatario(s) del presente proceso de Comparación de Precios, están obligados a constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

**Esta garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá tener una vigencia de un (1) año. Así mismo, debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta.**

**Cuando uno o más oferentes resulten adjudicatarios del presente proceso, deberá (n) depositar la garantía descrita anteriormente, conforme lo consagrado en los artículos 112 y 116 del Reglamento No. 543-12 de fecha 06 de septiembre de 2012.**

La Entidad Contratante exigirá la Garantía de Fiel Cumplimiento sólo a los contratos cuyos montos adjudicados excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**. Esto de conformidad al Artículo 118 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012. Sin embargo, la Entidad Contratante podría también exigir la garantía de fiel cumplimiento a contratos o adjudicaciones con valores inferiores.

## **2.8 PARTICIPACIÓN DE CONSORCIOS**

Las empresas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente pliego de condiciones como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto.

Dichas empresas responderán solidariamente y en forma particular por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución.

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los consorcios durarán como mínimo, el tiempo necesario para la ejecución del Contrato, hasta su extinción y liquidación.

Deberá presentarse copia del Contrato o acta de constitución del consorcio debidamente Notariada donde conste el objeto del consorcio, las obligaciones de cada uno de los actuantes, la duración del mismo y su relación con el órgano licitante.

Deberá presentarse un poder firmado por los representantes de los miembros del consorcio donde se designe a un representante del consorcio y se le autorice a contraer obligaciones en nombre de cualquiera y todos ellos, garantizando que está facultado para participar en la comparación de precios y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria durante todo el período de su validez.

La oferta deberá ser firmada por el representante del consorcio de manera tal que sea legalmente obligatoria para todos sus integrantes.

Los plazos para firma del contrato no variarán en caso de empresas en consorcio.

**2.9 CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR**

- a) Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.
- b) Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de EDENORTE DOMINICANA, S.A.
- d) Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

- “Práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.
- “Práctica fraudulenta”, ¿a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Los Requerimientos Técnicos se encuentran de forma electrónica accediendo a la página Web [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do), Sección Transparencia – Compras y Contrataciones – Comparación de Precios – **EDENORTE-CCC-CP-2021-0004**, y en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

Es preciso destacar que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas debe contener debidamente firmadas de forma manuscrita y sellada las **Fichas de Datos Garantizados, Fichas Técnicas y Los Planos** suministrados por Edenorte como indicador de aceptación de los datos descritos en dicho documento, así como también el formato de tiempo de ejecución, debidamente completado, firmado y sellado. Solo se aceptarán las firmas que hayan sido plasmados de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma. De no presentar todas las **Fichas de Datos Garantizados, Fichas Técnicas, los Planos y el formato de tiempo de ejecución** en las condiciones requeridas (firmadas de forma manuscrita y sellada) su oferta será rechazada para ese ítem.

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FORMATOS:**

**FORMATO N° 1: DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR**

Señores  
Comité Compras  
**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**REF.: COMPARACIÓN DE PRECIOS N° EDENORTE-CCC-CP-2021-0004, ADECUACIONES DIFERENTES  
OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, Representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social							
Domicilio							
RCN.		Teléfono		Fax		E-mail	
REGISTRO MERCANTIL							
Localidad							
Fecha de Inscripción							
Representante							

-----  
Firma y sello del postor o representante

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FORMATO Nº 2: DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO TÉRMINOS DE REFERENCIAS**

Santiago..... de.....de 2021

Señores  
EDENORTE

Ref.: COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. **EDENORTE-CCC-CP-2021-0004, ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

El que suscribe, ....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral Nº....., Representante de.....con RNC No. ....Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre "**ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA**", se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMÁTICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER ADJUDICATARIO) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

\* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FORMATO Nº 4.1: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

(Aquí debe agregar **Las Fichas de Datos Garantizados, Fichas Técnicas y Los Planos** suministrados por Edenorte, debidamente firmados de manera manuscrita y sellados. La no presentación de los mismos en las condiciones requeridas descalifica la oferta.)

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FORMATO Nº 4.2: TIEMPO DE EJECUCIÓN**

Ítem	Descripción	Sector	Cantidad Requerida	Tiempo de Ejecución Máximo (Días Calendarios) Requeridos por Edenorte	Tiempo de Ejecución (Días Calendarios Ofertados)
1	REMODELACIÓN BAÑOS EDIFICIO 2130 1ER NIVEL.	SANTIAGO	1	25 días	
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO OFICINAS MÓVILES (22 OFICINAS)	SANTIAGO, LA VEGA, PUERTO PLATA, MAO Y SAN FRANCISCO	1	30 días	
3	ADECUACIÓN OC SAN VICTOR	LA VEGA	1	30 días	
4	ADECUACIÓN OC LA ISABELA	PUERTO PLATA	1	25 días	
5	REPARACIÓN FILTRACIONES TECHOS EDIFICIO 2130, RRHH Y ADM	SANTIAGO	1	21 días	
6	MEJORAS RRHH Y PLAZA BARAJAS	SANTIAGO	1	21 días	
7	MEJORAS OC MOCA LA VEGA	LA VEGA	1	25 días	
	AMPLIACIÓN CUARTO DE EQUIPOS 1ER NIVEL EDIFICIO 2130 SANTIAGO	SANTIAGO	1	21 días	
	PROGRAMADORES DIAS-SEMANAS VARIAS OFICINAS COMERCIALES	SANTIAGO, LA VEGA, PUERTO PLATA, MAO Y SAN FRANCISCO	1	21 días	
	UNIFICACIÓN TRANSFER LOCALES PLAZA BARAJAS	SANTIAGO	1	21 días	

**Notas:**

- a) Solo presentar el tiempo en días calendarios.
- b) Los tiempos de ejecución deben ser establecidos en un tiempo específico, no en un rango de tiempo:
- Ejemplo de formato **correcto**: en 40 días, en 60 días, etc.
  - Ejemplo de formato **incorrecto**: de 40 a 60 días.

**Nota:** los oferentes que presenten rango de tiempo, no podrán ser evaluados económicamente para adjudicación, es decir, que quedarán automáticamente descalificados para esas adecuaciones ofertadas.

- c) Los oferentes que presenten un tiempo de ejecución superior al tiempo máximo permitido por Edenorte, no podrán ser evaluados económicamente para adjudicación, es decir, que quedarán automáticamente descalificados para esas adecuaciones ofertadas.

-----  
Firma y sello del postor o representante

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FORMATO N° 4.3: CREDENCIALES**

(Presentación documentos de acuerdo al numeral 2.7.1)

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FORMATO Nº 5: CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Santiago, República Dominicana, fecha

Señores

**Indicar Nombre de la Entidad**

Referencia: Presentación de oferta **Indicar identificación del Procedimiento de Contratación**

---

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.
- b) De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar las obras detalladas a continuación (Formato 6) en el tiempo establecido.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **(45)** días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

**Nombre y apellido** \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **(poner aquí nombre del Oferente)**

---

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**FORMATO Nº 6: PRESUPUESTO/ OFERTA ECONÓMICA**

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presupuesto **EDENORTE-CCC-CP-2021-0004, ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Ítem	Descripción	Sector	Cantidad Requerida	Precio unitario (sin Itbis) RD\$	Precio unitario (con Itbis) RD\$	Valor Total (con Itbis) RD\$
1	REMODELACIÓN BAÑOS EDIFICIO 2130 1ER NIVEL.	SANTIAGO	1			
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO OFICINAS MÓVILES (22 OFICINAS)	SANTIAGO, LA VEGA, PUERTO PLATA, MAO Y SAN FRANCISCO	1			
3	ADECUACIÓN OC SAN VICTOR	LA VEGA	1			
4	ADECUACIÓN OC LA ISABELA	PUERTO PLATA	1			
5	REPARACIÓN FILTRACIONES TECHOS EDIFICIO 2130, RRHH Y ADM	SANTIAGO	1			
6	MEJORAS RRHH Y PLAZA BARAJAS	SANTIAGO	1			
7	MEJORAS OC MOCA LA VEGA	LA VEGA	1			
	AMPLIACIÓN CUARTO DE EQUIPOS 1ER NIVEL EDIFICIO 2130 SANTIAGO	SANTIAGO	1			
	PROGRAMADORES DIAS-SEMANAS VARIAS OFICINAS COMERCIALES	SANTIAGO, LA VEGA, PUERTO PLATA, MAO Y SAN FRANCISCO	1			
	UNIFICACIÓN TRANSFER LOCALES PLAZA BARAJAS	SANTIAGO	1			

**Nota:**

Las propuestas económicas con el detalle de las partidas deberán ser entregadas debidamente completadas, firmadas de forma manuscrita y sellada (ver formatos anexos). De no entregarlas en las condiciones anteriormente indicadas su oferta será rechazada.

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

**EDENORTE-CCC-CP-2021-0004 ADECUACIONES DIFERENTES OFICINAS DE EDENORTE  
DOMINICANA, DIRIGIDO A LAS MIPYMES, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CONTRATO**

Ver en los portales web de EDENORTE ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)), el formato del contrato.